

*titula Anales de Teruel.*»—*Jesus Nazarenus*—*Libro de los Jueces de Teruel, quanto ha que se pobló.*—Principia la relacion de los Jueces en el año de 1176, y llega hasta el de 1434: y entre los Jueces que refiere haberlo sido de Teruel se leen los siguientes en los años que á continuacion se espresan.—

- «1182 — Sancho Perez Marcilla.
- «1189 — Blasto Marcilla.—
- «1193 — Martin de Marcilla.—
- «1221 — Ximeno de Segura: fué presa Requena que la tenian Moros.—
- «1302 — Pedro Martinez de Marcilla.—
- «1305 — Guillen Martinez de Marcilla.—
- «1318 — Martinez Garcés de Marcilla.—
- «1340 — Juan Fernandez de Marcilla.—
- «1366 — Juan Garcés de Marcilla.—
- «1372 — García Martinez de Marcilla.—
- «1384 — Pedro Garcés de Marcilla.—
- «1394 — Guillen Martinez de Marcilla.—
- «1397 — Antonio Martinez de Marcilla.— Volviéronse los bandos en Teruel.—
- «1406 — Pedro Martinez de Marcilla.
- «1408 — Juan Garcés de Marcilla:— fué á la feria de Daroca, et murió allá, et heredó el Juzgado su hermano Pedro Garcés.
- «1429 — Martin Martinez de Marcilla. Vino esleido por el Rey por tal que la Ciudad de Teruel havie puesto los oficios et el Regimiento en su poder.
- «1434 — Pedro Martinez de Marcilla.»

Igualmente dá noticia el tantas veces citado Sr. Gabarda de un proceso posesorio, instado por D. Victor Garcés de Marcilla sobre pertenencia de bienes, en el cual se encuentra una escritura de fundacion de un vínculo por D. Pedro Garcés de Marcilla, y el árbol genealógico documentado de la filiacion de esta familia; de todo lo cual y de otros papeles, protocolos, y padrones antiguos que el mismo

escritor ha visto, resulta que existian los Marcillas en Teruel, así anterior como posteriormente al suceso de los amantes.

Respecto á la familia de Isabel de Segura, ya dejamos espuestas en una de las notas del número primero de esta biografia las razones que hay para asegurar su existencia en Teruel en aquellos remotos dias, y no menos justificada está la de los Azagras, como puede verse en *Antillon, Mariana, Diego y Zurita*.

Presentados ya los documentos que existen para que la critica pronuncie su fallo, antes de examinarlos, y para deducir si la célebre historia debe ser tenida por fabulosa ó si por el contrario merece ser respetada como verdadera, veamos lo que han dicho acerca de ella los que la niegan.

El ya citado D. Isidoro de Antillon en un corto folleto, que hoy se ha hecho rarísimo, publicado en Madrid en 1806, y cuyas *noticias* se insertaron tambien en el «Memorial literario» del 30 de Noviembre del mismo año, despues de transcribir el primero de los documentos que hemos copiado, de tratar de las diversas traslaciones de los cadáveres de Marcilla é Isabel, y de examinar el poema de Juan Yagüe (de que en su lugar oportuno hablaremos) escribe que nada hay sobre los *amantes* en los anales del diligente Zurita; si bien es verdad que este célebre historiador, guarda un constante é inesplicable silencio acerca de las cosas de Teruel, aun de las tocantes á sus acaecimientos civiles y militares, que debieran haberle ofrecido por su importancia y singularidad, materia para muchos capítulos. Que lo mismo sucede con *Gomez Miedes*, el cual en su historia del Rey D. Jaime, escrita en el siglo xvi, habla de las grandezas de Teruel; y lo mismo en todos nuestros historiadores provinciales anteriores al xvii que no mientan ni de paso el interesante lance de Marcilla y Segura. Pero lo mas reparable, añade, es que en un libro M. S. muy antiguo, escrito en pergamino con el título de *Anales de Teruel*, que se conserva en esta ciudad, y que el historiador Blasco de Lanuza tenia *por verdadero y por obra y trabajo de hombre diligente y cuerdo*, á pesar de tratarse de las cosas mas menudas acaecidas en

la poblacion, desde los tiempos próximos á la conquista, no hay ni por incidencia una palabra de este caso, que dentro de los muros de Teruel debió ser muy ruidoso, y aun por razon del gran poder de la familia de Marcilla, cuyos bandos con la de Muñoz ocupan algunas páginas de dichos anales, no sin consecuencias para el órden civil de la Municipalidad.

Nada habia, segun el mismo Señor, de la historia de los amantes en el archivo del Ayuntamiento; segun le manifestó Don Salvador Campillo, su amigo, Regidor de la ciudad y muy instruido en las cosas de su historia y antigüedades, despues de haberlo reconocido no habia encontrado ni un papel siquiera perteneciente á este asunto, si bien en el indice halló un rótulo que decia «*Papeles sobre los amantes*»; pero sin haberse encontrado tales papeles.

Continuando en la esposicion de sus razones negativas, añade: el Sr. Antillon que en el año 1611 viajó por Aragon Juan Bautista Labaña con el objeto de formar el mapa geográfico del reino, y que en su itinerario (M. S. que para en la Biblioteca de la Universidad de Leyde), habla largamente de la ciudad de Teruel á donde llegó en el mes de Marzo, de sus obras públicas, iglesias, conventos, antiguallas, etc., pero nada de los *amantes* ni de su sepulcro, apesar de que describe otros panteones menos notables que vió en el convento de San Francisco. Que Blasco de Lanuza, que se detuvo bastante en la historia y geografia de Teruel, teniendo á la vista buenos documentos dijo,— «ni quiero tratar aquí de lo que se dice del suceso tan sonado y tan cantado de Marcilla y Segura, que aunque no lo tengo por imposible, creo ciertísimamente ser fabuloso; pues no hay escritor de autoridad y clásico, ni aquellos *anales* tantas veces citados con ser particulares de las cosas de Teruel, ni otro autor alguno que de ello haga mencion; si bien, algunos poetas le han tomado por sugeto de sus versos, los cuales creo que si hallaran en archivos alguna cosa de esto, ó si en las ruinas de la parroquial de San Pedro de Teruel (queriéndola reedificar) se hubiera hallado sepultura de mármol con inscripcion de estos amantes, no lo calláron.» Y añade el Sr. Anti-

llon; nótese que el libro de Lanuza se imprimió en 1618 despues de la publicacion del poema de Yagüe á quien en otra parte de la misma obra cita y alaba.

Continúa despues examinando ligeramente la comedia de los amantes de Teruel que compuso el Doctor D. Juan Perez de Montalvan, la ya citada memoria genealógica acerca de la familia Garcés de Marcilla, y confesando que los que van indicados son los únicos escritos que ha visto acerca de la historia de los amantes, concluye «sin querer prevenir el parecer de nadie,» manifestando, que en su opinion, la tragedia de Marcilla y Segura estuvo, ó desconocida ó poco propagada en Teruel hasta el hallazgo de los cuerpos á mitad del siglo xvi; que entonces empezó á publicarse y adquirió mucha nombradía cuando se reconocieron de nuevo los cadáveres á principios del xvii, y cuando publicado el poema de Yagüe se extendió en toda España, á causa de ser su autor cóncido entre los poetas de aquel tiempo. Que hizo despues mas famoso el suceso la comedia de Montalvan, la cual apesar de sus inverosimilitudes y de la hinchazon de su estilo, logró con el interés patético del asunto, tal aceptacion en la escena, que todavia se escuchaba por el vulgo con aplausos cuando Antillon escribia.— Que los forasteros que al pasar por Teruel visitaban los esqueletos de los amantes, y oian de boca de los naturales preocupados la historia singular y lastimosa de su muerte, la acreditaron más y más, hasta el punto de creerse que uno de los muy apreciables monumentos de la ciudad era el panteón mezquino de Marcilla y Segura, no dejando de mencionarlo los autores de geografias y descripciones de España, cuando hablaban aunque por incidencia de las cosas de Teruel. Que el amor á lo maravilloso, y aquella vanidad que suelen tener los habitantes de una poblacion de poseer cosas extraordinarias, y que llaman la curiosidad de los viajeros ú ocupan las lenguas de la fama, ha radicado en los turolenses y en los pueblos vecinos cierto interés por la propagacion de esta historia, que aprenden los niños desde la cuna, y cuentan los viejos con énfasis y fruicion á sus nietos, si bien en el modo de referirla se observa toda la contradiccion que llevan

consigo los acaecimientos, conservados por el erróneo y falaz camino de la tradición popular.

En su completo escepticismo añade el Sr. Antillon, que si supone que el origen de la celebridad de la historia ó novela de los *amantes* se debe al hallazgo de sus cadáveres en 1555, es concediendo la realidad de este descubrimiento, pero que no debe tenerse tampoco por hecho incontestable, puesto que Blasco de Lanuza, diligente investigador de las cosas de Teruel lo ignoraba hacia el año 1618, y por otra parte el papel en que se refiere dicho hallazgo y el nuevo reconocimiento en 1619, aunque redactado en forma de escritura con notarios y testigos, no existe original, ni aun en copia auténtica, en el archivo de la iglesia de San Pedro, sin haber allí mas que una copia simple de letra reciente, llena de erratas y transposiciones groseras, y que en ella ni siquiera se espresa de donde se copió, ó en que parage se halla la escritura original.

Que la *relacion de los amantes*, (que como primer documento hemos insertado), aunque suena tomada de un papel muy antiguo de la casa de Ayuntamiento, es manifiestamente ficción de mano moderna, como su primera lectura indica, pues aunque en las primeras cláusulas afecta el autor un estilo y locución anticuadas, despues muda de giro y de voces notablemente, y esmenester estar poco versado en nuestros historiadores para no conocer que el language, las especies, y el continuo uso de retrucanos y de equívocos manifiestan su nacimiento en el siglo xvii. Y añade que si antes de esta época hubiese existido en el archivo del ayuntamiento tal relacion, debió tener noticia de ella el secretario Yagüe, y no referirse simplemente en su poema á la tradición.

Pero no contento el crítico con negar el hecho, pasa mas adelante, y hasta quiere designar al falsario, asegurando que no será temeridad atribuir la impostura al mismo Yagüe. Que él fué quien testificó haber sacado la relacion del archivo del ayuntamiento donde segun queda indicado, seguramente no se hallaba tres ó cuatro años antes del en que suena estraida, ni se ha hallado despues: que él fué quien tuvo

mas interés en acreditar la historia, que supuso radicada en Teruel por una tradicion constante, pero acaso no bien fundada, atribuyendo el origen de la falsedad, á que habiendo proclamado poco despues de la publicacion del poema de Yagüe como fabulosa la historia de los amantes Blasco de Lanuza, el autor del poema quiso autorizarla fabricando con el disimulo de la fe debida á un notario público la dicha relacion, por lo cual cotejada esta con el poema no solo aparece conforme á las amplificaciones y circunstancias con que en él se pinta la tragedia de Marcilla y Segura, á reserva de algunas cortísimas diferencias; no solo contiene casi esclusivamente versos enteros, ó mas ó menos descompuestos de la *epopeya* de Yagüe, sino que aun encierra aquellas alusiones, que siendo manifiestamente fingidas, solo pertenecen á las libertades de la poesia. De todo lo cual concluye Antillon que las amplificaciones y particularidades de la muerte trágica de los amantes son enteramente hechura de Yagüe, aunque fabricadas sobre el fondo de alguna tradicion mas ó menos válida, sin el cual su poema hubiera carecido de aquel apoyo histórico que se cree necesario en esta clase de composiciones, principalmente refiriéndose á sucesos del mismo pueblo donde se escriben; y que la epopeya y la relacion deben indudablemente reputarse por hijas de un mismo padre.

Hay épocas en la historia literaria de los pueblos, las cuales se distinguen por el triste y esteril privilegio de negarlo y destruirlo todo sin respeto á la tradicion, constantemente reconocida como una de las fuentes históricas, y sin respeto tampoco á datos y documentos, dignos de toda fe y crédito. Y solo á esa especie de moda esceptica podemos atribuir la estraña negativa del Sr. Antillon, que sin embargo de negarlo todo, reconoce que en el fondo debió existir alguna tradicion mas ó menos válida. Nosotros considerando que, como ya hemos dicho con motivo análogo, para arrancar á un pueblo las tradiciones que forman parte integrante de la rica herencia que lo pasado les deja, se requieren segun la frase de los juristas pruebas muy privilegiadas, vamos á examinar desapasionadamente los docu-